

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORINETY S.A., CELEBRADA EL
16 de Marzo de 2016**

En Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Marzo de 2016, en el inmueble Via Data en la Calle Juan Pablo Mazzini solar 4 y Pedro Menendez Gilbert a las 09h45 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LABORINETY S.A. a la que concurren los accionistas siguientes: Señora ROCA CABRERA MARIA FRANCISCA, titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos y señora ZAMBRANO PARRALES MIRELLA ARACELY, titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, también por sus propios derechos. Los accionistas presentes representan un total de 800 acciones de un dólar cada una, o sea un capital de Ochocientos 00/100 dólares que es la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía. - Actúa como Presidente el titular de dicho cargo, es decir que preside esta Junta General de Accionistas, el señora MARIA FRANCISCA ROCA CABRERA, en tanto que actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, EL Señor Walter Roberto Figueeroa Soto. - Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, estando también unánimes que en la presente junta se tratan exclusivamente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2015; b) Deliberar y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2015; c) Resolver sobre el destino de los resultados; y d) Designar a los comisarios de la Compañía para el ejercicio que se encuentra en curso. - En consecuencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la presente junta, teniendo como puntos del orden del día, los determinados anteriormente por aprobación unánime y luego de que constato que el Secretario dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías. Acto seguido el Presidente dispone se proceda a tratar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual, los accionistas presentes se encuentran debidamente informados, por lo que el Gerente General presenta y da lectura a su informe y de manera sucesiva da a conocer el informe del Comisario Señor CPA John Cevallos Cordero, por mismos que la Junta General los aprueba por unanimidad. - De inmediato la Junta pasa al segundo punto del orden del día, esto es, el conocimiento, examen y deliberación del Balance General, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2015. El monto del arrojo, una utilidad de U.S. \$ 21875,04 dólares de los Estados Unidos de América. - Luego del análisis y deliberaciones sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de la cuenta de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2015, la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna, por lo que el Presidente dando paso al penúltimo punto del orden del día, pide que la sala se pronuncie y resuelva sobre

El Señor Presidente lee el acta de la Sesión anterior y la Junta decide que la Junta este en forma unánimemente que la acta se registre en la Junta que corresponde, que luego de las deducciones de ley. Finalmente el Presidente dispone que la Junta proceda al tratamiento y resolución del último punto del orden del día, esto es, la designación de comisarios para el ejercicio en curso, resolviendo la sala en forma unánime que continúe como Comisario Principal al funcionario actuante en el ejercicio que ha informado señor C.P.A. Juan Cevallos Guillen, acordándose para otra oportunidad la designación de Comisario Suplente, entendiéndose que la designación efectuada es por el tiempo y con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales de la Compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de común acuerdo determine con el Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediendo el secretario a informar a los accionistas que al dar lectura de esta acta, esta será grabada y la grabación se incorporará al expediente de la Junta. Reinstitada la sesión, el secretario procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los votos presentes, firmando para constancia en unidad de acto con el Señor Presidente e infrascrito Gerente General - Secretario que certifica.

POCA CABRERA MARIA FRANCISCA
Accionista

ZAMBRANO PARRALES MIRELLA
Accionista

POCA CABRERA MARIA FRANCISCA
Presidente de la Junta

FIGUEROA SOTO WALTER ROBERTO
Secretario